

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestrales; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 11 de Julio de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 37, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.214

EDICION DE LA TARDE.

El camino que debe seguirse.

Cada día más hastiado de la política infecunda de los partidos, en dos cosas nos hemos fijado en estos últimos tiempos, cuando hemos dirigido nuestra humilde voz á los ministros: en la sinceridad electoral, que deja mucho que desear, y en la moralidad de la administración, que, aunque mejorada con relación á lo que pasaba hace algunos años, todavía necesita fiscalización y censura.

Nos mueve á estas consideraciones la real orden que hoy publica la *Gaceta* explicando las causas de la suspensión de varios individuos de la diputación provincial de Cádiz.

Nuestros lectores recordarán que hace algún tiempo llamó *El Correo* la atención del Gobierno acerca de lo que ocurría en la diputación provincial de Cádiz, que tenía desatendidos servicios importantes y no satisfacía las atenciones de instrucción primaria.

Este asunto se llevó también al Parlamento, y el ministro de la Gobernación ofreció poner el oportuno correctivo si del expediente, que estaba en poder del Consejo de Estado, resultaban comprobados los hechos que se habían denunciado.

La resolución, como no podía ménos, tratándose de un asunto tan importante para los intereses de aquella provincia, no se ha hecho esperar mucho tiempo, porque la *Gaceta* publica hoy una real orden, en la que, conformándose el ministro de la Gobernación con el parecer del Consejo de Estado, declara suspensos interinamente en sus cargos á 20 diputados provinciales de los 28 que componen aquella corporación.

Los hechos que del expediente incoado resultan, son los siguientes:

Los diputados provinciales D. Cayetano del Toro, D. José González Marqués, D. Julian Galindo, D. Basilio Velez, D. José Fernández Macía y don Serafín Jordán acudieron al gobernador de dicha provincia en 25 de Mayo último protestando contra la conducta de la corporación de que forman parte, que estaba en quiebra y desfalcada la Caja provincial.

Mandó el Gobierno instruir expediente al gobernador de la provincia; pero éste ya lo había hecho y lo remitió enseguida á la superioridad, resultando de él que el crédito de la corporación provincial de Cádiz estaba agotado, reducidos á la nulidad sus recursos, y en notorio abandono todas sus atenciones; que á pesar de las repetidas instancias del gobernador, no había celebrado más que tres sesiones en vez de veinte consecutivas que marca la ley, sin que se hubiesen aprobado los presupuestos; que en la caja faltaban ciertos títulos del 3 por 100 no convertidos, por valor de reales 1.258.000 nominales, otro millón en títulos, valor nominal, pertenecientes al pueblo de Villaluenga, y 200.000 reales, nominales también, de los propios del pueblo de Cuatro-Villas, sin que existiera la depositaria copia del acuerdo, ni orden de entrega, ni resguardo alguno que indique dónde se hallan estos valores.

Añade el expediente que, por exceso de complacencias en la diputación, los ayuntamientos están en descubierto por más de cinco millones y medio de pesetas; que todos los establecimientos de la provincia carecen de lo necesario, debiéndose á los contratistas el pan que comen los asilados y faltando hilas y trapos; que los establecimientos de instrucción pública están abiertos por patriotismo del profesorado; que no se paga más que de cuando en cuando á los muchísimos empleados de la diputación, y que ésta debía hasta fin de Mayo último 3.227.940 pesetas.

Hasta aquí los hechos que resultan del expediente.

Otros diputados provinciales, los Sres. D. José R. de Santa Cruz y D. Antonio Camacho del Rivero protestaron también de la manera como se conducía la diputación, y la acción correspondiente del Consejo de Estado, después de haber examinado con especial interés el expediente, declara que, en cuanto al orden económico se refiere, no es exagerada la pintura que del deplorable estado de la administración provincial de Cádiz, hace el gobernador de la provincia.

En su virtud, y teniendo en cuenta los artículos de la ley provincial vigente 133, 132, párrafo 2.º, 109 y 110, 60 y 133, la sección correspondiente opina que debe suspenderse interinamente en el ejercicio de sus cargos á todos los individuos de la diputación, exceptuando á los ocho que protestaron contra la conducta de ésta; que se oiga inmediatamente á los interesados para resolver en definitiva, pasando, si hay méritos para ello, el tanto de culpa á los tribunales, y que se haga á la diputación que se nombre las prevenciones que se indican en el dictámen.

El celo, la rectitud y el buen deseo que todo esto revela en el señor ministro de la Gobernación, merecen aplauso; y además de aplauso, aliento para que prosiga con energía una obra que nada tiene que ver con los intereses estrechos de partido.

Desgraciadamente el mal no está concentrado en localidades contadas y aisladas; el mal es extenso en algunas regiones de España, no habiendo más que un camino, y es el de prescindir de contemplaciones con los ayuntamientos y diputaciones que se extralimiten, haciendo que por estos ejemplos se levanten los espíritus, y las gentes más sanas y reputadas vuelvan con su prestigio al seno de las corporaciones locales y provinciales.

La dimisión del Sr. Valera.

Al dar cuenta del Consejo de ministros de anoche, los periódicos de la mañana dicen, entre otras cosas, que se admitió la dimisión al Sr. Valera del cargo que ejerce en Lisboa de ministro de España, y que para reemplazarle se indicó el nombre del Sr. Mendez Vigo, actual y dignísimo subsecretario del ministerio de Estado.

Tan distraídos andamos nosotros en este oficio fatigoso en que nos hemos metido, y tan ocupa-

dos sobre todo en los días en que hay debate político ó suceso por el estilo, que solo á última hora del día de ayer, al salir ya del Congreso, y por casualidad oímos hablar de esta dimisión, pero acompañado el rumor de explicaciones que sólo oír las nos causó repugnancia, pues hacían depender la conducta del Sr. Valera al abstenerse en la última votación del Senado, de pasos y vénias que no caben en su alma honrada y que siempre ha rechazado su espíritu independiente.

Con mirar despacio los hechos, después de todo, se forma opinión clara del suceso. A ser el señor Valera una naturaleza ménos fina, con buscar un pretexto especioso para no moverse de Lisboa, se habría ahorrado toda contingencia de peligro. Pero su carta, modelo de delicadeza y rectitud, ilumina con evidentes tintas su carácter.

Considerando una bajeza designar causas para su abstención, que no fueran verdaderas, viene á Madrid, y sin subterfugios dice al Gobierno que no votará el proyecto del 10 por 100. Claro es que la dimisión se dejaba caer de su peso, en un hombre digno, y el Sr. Valera la presentó para que le fuese admitida; pero lo que no se cae de su peso, y nosotros hemos visto con amargura, es que el señor ministro de Estado se resolviera á llevarla al Consejo con tanta precipitación, y que el Consejo de ministros con igual premura se haya creído en el caso de poner un «Visto Bueno» como si se tratara no del insigne Valera, sino de Perico el de los Palotes; pues ya que sus talentos diplomáticos, ó sus servicios políticos no aconsejaran cierta cortesía, lo pedían sus altísimos merecimientos y su gloriosa reputación en otras altas esferas que no pueden mirar con indiferencia los gobiernos.

No censuramos nosotros, por tanto, que al señor Valera se le admita una dimisión que él ha presentado con la resolución que ha puesto siempre en estas cosas de dignidad y de delicadeza. De lo que nosotros nos dolemos, es de que emparejado con el rumor de su dimisión, corriera ya el nombre del heredero; de lo que nosotros estamos sentidos, es de la prisa con que se ha procedido y de la desconsideración que esta prisa envuelve para el señor Valera.

El proyecto del 10 por 100, por otra parte, no necesita para su justificación de estos golpes atropellados. Nosotros no nos hemos dejado llevar de arrebatos vulgares en este proyecto, ni menos habíamos de acudir al insulto de las compañías y de sus hombres más esclarecidos. Nosotros hemos considerado las complejidades del problema, pero al propio tiempo creíamos en nuestra conciencia que debíamos amparar el proyecto del 10 por 100 sin afectación ni ruido, pero con resolución.

Una vez el proyecto en las Cortes, había dos cuestiones que mirar: la de derecho y la política. No cabe duda, sobre el primer punto, pues siendo graciosa la concesión, el Gobierno podía retirarla; pero si trabada la lucha entre las compañías y el gobierno del país, hubieran aquellas vencido, en este caso, además, España habría descendido á ser un Túnez de 16 millones de almas, y después de esta desventura, todavía el gobierno no habría ganado nada, porque el gobierno que tal desgracia padeciera, sería barrido rápidamente por el desprecio de la opinión.

El proyecto, por tanto, se defendía y se defende por sí solo; pero por lo mismo, este acto airado de admitir con tanta prisa la dimisión al Sr. Valera, es innecesario, y como todo lo innecesario, perjudicial y contraproducente.

Porque suceden cosas peregrinas. Hay funcionarios en el orden civil y en el orden militar, que pueden figurar en partidos adversos al Gobierno y trabajar y votar todos los días para derribarlo, y porque el Sr. Valera procede con delicadeza en un acto concreto y aislado, esta delicadeza sirve para ser tratado del modo que lamentamos. De manera que lo que se enseña al vulgo de las gentes es que acuden en casos tales á la superchería, que aunque estén buenos digan que están enfermos, ó que no vengan, porque no les place, como ha sucedido según reclamamos, con funcionarios del orden militar que ocupan puestos de primer orden.

En último término, si hacia falta una legación al señor marqués de la Vega de Armijo, carne tenía donde cortar, porque sin atender á consideraciones de partido ni á miramientos de otra fuerza análoga, ministros hay de España en el extranjero, tres ó cuatro por lo ménos, que brillan por la esterilidad de sus servicios.

Por todo lo cual, sentimos nosotros lo que anoche ha ocurrido en Consejo de ministros: lo sentimos por el señor marqués de la Vega de Armijo; lo sentimos por sus demás compañeros; y sobre todo lo sentimos por el Sr. Sagasta, que no puede, que no debe dejar que sus amigos caigan sin defensa, desconsiderados y como muebles inútiles.

Consejo de ministros.

Nuestros cálculos de que se celebraría se confirmaron, en efecto. Los ministros estuvieron reunidos dos horas y media próximamente, ocupándose de los siguientes asuntos, según vemos en los periódicos de la mañana:

En primer término, el señor ministro de Ultramar dio cuenta á sus compañeros, y éstos aprobaron, un importante proyecto de ley que será muy bien recibido por la opinión. En él se establece la modificación de las *faltas* hasta un punto que permite esperar su desaparición en breve plazo.

Las *faltas* son el trabajo personal obligatorio en favor del Estado, á que están obligados los indígenas durante un plazo de cuarenta días cada año. Los comprendidos en aquel penoso deber podían redimirle satisfaciendo tres pesos fuertes cada uno, cantidad que, necesariamente, había de ser pagada en metálico.

Todo esto, como se comprende, podía prestarse á grandes abusos que, para corregirlos, ha inspirado al Sr. Nuñez de Arce el decreto de que nos ocupamos.

Por dicho decreto se reduce á cinco el número de días en que los indígenas quedan obligados al trabajo personal; este es redimible de dos maneras: bien por sustitución, también personal, bien satisfaciendo un peso en papel de multas destinadas a la suma que este censo produzca á entretenimientos y mejoras de carreteras.

La resistencia al cumplimiento de este deber lleva aparejada la imposición de una multa.

El ministro no ha propuesto la supresión absoluta de las *faltas*, teniendo en cuenta la falta de brazos que se siente en el Archipiélago, especialmente para cierta clase de trabajos.

Para mejorar los servicios sanitarios, y en la previsión de que el cólera pudiera desarrollarse en España, el Gobierno acordó conceder al ministro de la Gobernación un millón de pesetas, para atender á estos gastos, cuales son construcción de barracas para hospitales provisionales, mejoramiento de los lazaretos y demás medios de precaución que las circunstancias exijan.

De la dimisión del Sr. Valera y de las negociaciones del tratado de comercio con Alemania dió cuenta el señor ministro de Estado, acordando el Gobierno respecto al primer punto, según vemos en varios periódicos admitir la dimisión al Sr. Valera y nombrar en su sitio al Sr. Mendez Vigo.

Por último, los ministros hablaron también del debate político que sostendrá en su mayor parte el señor presidente del Consejo y además del término de la legislatura que, según parece, no será hasta que se vote la ley del 10 por 100 de ferro-carriles en el Congreso.

Los últimos proyectos del Sr. Gamazo.

La parte dispositiva del proyecto leído ayer en el Congreso por el señor ministro de Fomento, relativo al pago de los maestros de primera enseñanza, dice así:

Artículo 1.º Será obligatorio desde el próximo año económico para todos los ayuntamientos el uso de los recargos sobre las contribuciones directas en cantidad suficiente para cubrir las atenciones de la primera enseñanza.

Art. 2.º Los ayuntamientos que prefieran destinar al pago de las mencionadas atenciones los ingresos de las inscripciones intransferibles de que sean poseedores, quedarán eximidos del uso de los recargos en la parte que se satisfaga por aquel medio.

También leyó ayer el Sr. Gamazo en la misma Cámara otro proyecto de defensa contra la filoxera, cuyo articulado es el siguiente:

1.º La facultad concedida á las diputaciones provinciales en el párrafo segundo del artículo 13 de la ley de 30 de Junio de 1878, se entenderá prorrogada por todo el tiempo que exista en la Península é islas adyacentes la plaga conocida con el nombre de filoxera vastatrix.

El Gobierno, oyendo á la comisión central de defensa contra la filoxera, podrá autorizar á las demás provincias que lo soliciten para hacer efectivo este impuesto, dedicándolo á la adopción de medidas conducentes á la defensa de sus viñedos.

2.º Se abre un crédito permanente de 500.000 pesetas á favor del ministerio de Fomento para atender á los gastos indispensables de estudio, ensayos, auxilio, defensa general de la plaga y demás servicios que origine el cumplimiento de la ley vigente de defensa contra la filoxera.

El conde de Chambord.

Frohedorff 10.—El conde de Chambord ha pasado muy mala noche, sin poder apenas conciliar el sueño.

Se nota en el enfermo una gran debilidad.

Paris 11.—Los últimos despachos de Frohedorff dicen que el conde de Chambord pasó el día de ayer con menos intranquilidad que durante la noche, consiguiendo dormir un poco, á pesar de la fatiga que no le abandona.

El enervamiento resultado de la falta de reposo, es tan extremo que los médicos temen que sea de más funestos resultados que la misma enfermedad.

Se espera que en la consulta de mañana, los médicos puedan determinar por fin la verdadera enfermedad del conde.

El tumor que tenía en el costado derecho ha desaparecido.—*Fabra*.

El cólera en Egipto.

Alejandro 10.—El cólera sigue aumentando en Monsaurah y disminuyendo en Damietta, donde la población ha sido diezmada por la epidemia.

Ayer ocurrieron las siguientes defunciones: 52 en Damietta; 87 en Monsaurah y 17 en Samanud.

Paris 10.—Ha corrido el rumor de haber ocurrido un caso de cólera en Paris en un viajero procedente de Constantinopla; pero de la información abierta resulta que fué una indigestión.

Constantinopla 11.—En Alejandría han muerto del cólera algunos europeos.

Londres 11.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Carlos Dilke, hablando de la cuestión del cólera, declara que el gobierno inglés considera ineficaces las cuarentenas y que por lo tanto no las establecerá en Londres.

Las únicas medidas sanitarias que se adoptarán, son la inspección médica de una manera formal de las procedencias de los puntos infestados y la desinfección de los buques sospechosos.

Paris 11.—Ha producido muy mal efecto la declaración del gobierno inglés en la Cámara de los Comunes, negándose á imponer cuarentenas en los puertos de las islas británicas á las procedencias de los puntos infestados; pues los viajeros y las mercancías que vengán al continente podrán eludir las cuarentenas tomando la vía de Inglaterra.—*Fabra*.

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

Montevideo 5.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Viñuelas, y continúa su viaje sin novedad.

Paris 10.—Cámara de los diputados.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Challemeil Lacour, contestando á la interpelación sobre los asuntos del Tonkin, hace las siguientes declaraciones:

«Las fuerzas que tenemos actualmente allí son suficientes para atender á las necesidades del momento. Ocuparemos solo el Delta del río.

No queremos conquistar el reino de Annam.

Añade que los rumores de una agresión por parte de China son infundados.

Se puede asegurar que serán mantenidas las relaciones pacíficas con China, si este imperio no sigue funestos consejos.

Es indudable que la Cámara no se opondrá á la defensa enérgica de los intereses del país, pero nada indica que haya necesidad de apelar á medios extremos.

Nuestra política en el lejano Oriente, es muy sencilla; se limita á hacer cumplir los tratados y á conservar y extender nuestras relaciones.

Pedimos á China que no entorpezca nuestra acción en el Tonkin y le ofrecemos celebrar un convenio ulterior para obtener el respeto recíproco de las fronteras.

El gobierno confía en que las negociaciones con el Celeste Imperio tendrán un resultado satisfactorio.

Paris 10 (recibido el 11).—Cámara de los diputados.

—Pablo Casagnac ataca con gran violencia al Gabinete.

Interrumpido por el presidente de la Cámara, contesta á éste interpellándole.

Dirigiéndose después al Sr. Ferry, presidente del Consejo de ministros, le llama «el último de los cobardes».

La Cámara pronuncia la censura contra Casagnac, excluyéndole temporalmente del derecho de entrar en la Cámara.

Después se aprueba por 371 votos contra 82 una orden del día concebida en estos términos:

«La Cámara, confiando en la política firme y prudente del gobierno, pasa á la orden del día.»

El Sr. Rouvier lee el dictámen de la comisión sobre los convenios entre el gobierno y las compañías de ferro-carriles.

La Cámara fijará el jueves el día del debate sobre dicho asunto.

El corresponsal en Marsella del *Temps* celebró una conferencia con el Sr. Rheinat, ministro de Francia en la corte de Annam, recientemente llegado á bordo del vapor *Oxus*.

El Sr. Rheinat dijo que la cuestión del Tonkin puede ser resuelta de una manera eficaz, bien en Huế ó bien por medio de la ocupación de los puntos que dominan la entrada del río que conduce á aquella capital.

Salgon 10.—Unos cuatro mil hombres de los llamados «bandas negras» amenazan á Nambinh.

Otros 10.000 están concentrados en Sontay, donde se fortifican.

El transporte francés *Anamita* volvió á salir el domingo con dirección á Haiphong.

El buque *Mythe* saldrá mañana.

El emperador Tu Duc se halla gravemente enfermo.

Londres 10.—El *Daily News* cree que las negociaciones entre la compañía del canal de Suez y el gobierno inglés serán resueltas de una manera satisfactoria, tanto para Francia, como para Inglaterra.

Añade que la cuestión más difícil de resolver es la relativa á la reducción de las tarifas de los derechos de pasaje.

Santander 11.—A las seis de la mañana de hoy ha fundeado en este puerto el vapor-correo *Habana*, con 161 pasajeros de carácter oficial y 96 particulares, sin novedad.—*Fabra*.

AL MENUDEO.

En breve se publicará el tratado de propiedad intelectual entre España y la república de Colombia.

A la una de esta madrugada se suicidó, disparándose dos tiros de pistola por debajo de la barba, un joven de unos veinticinco años de edad que se encontraba sentado en uno de los bancos de la plaza de Oriente, frente á la puerta del Príncipe del Real Palacio.

Al suicida no se le encontró documento que identificara su persona.

También intentó suicidarse tomando una disolución de fósforo, una joven que habita en una casa de la calle de Pelayo. En grave estado se la trasladó á la Casa de Socorro.

Una comisión del Casino Democrático-progresista, compuesta de los Sres. Gonzalez Serrano, La Hoz y Llano y Peral, presidida por el último, visitó ayer tarde en el Congreso al señor ministro de la Gobernación, para que resolviera el expediente de aprobación de los estatutos de aquel centro.

Dice *La Crónica de Ciudad Real*, ocupándose de la plaga de langosta que se extiende por aquella provincia:

«Las noticias que constantemente recibimos son desconsoladoras. Muchos pueblos de la provincia son azotados por la terrible plaga. Se calcula que en Almagro, Calzada de Calatrava, Pozuelo, Torralba y Daimiel, ha devorado la cosecha de patata, trigo y anís, que supone bastantes millones de pesetas. Las siembras, viñes y olivos, padecen mucho; pero más que nada, las huertas.

Ya se ha presentado en Miguelturra. Los hortelanos hacen esfuerzos por salvar su cosecha, valiéndose de banderolas de lienzo para espantarla. Pero estos esfuerzos son caros por los brazos que se necesitan, é inútiles al fin por la mucha que hay.

El foco de infección, el criadero principal se encuentra en el Valle de Aludía. Mientras esos terrenos no se resturen, la plaga se acrecentará.

Urge sobremanera que el Gobierno tome una resolución enérgica, si nó los intereses agrícolas de esta región están perdidos.»

La diputación provincial de Ciudad-Real ha concedido 25.000 pesetas para repartir entre los propietarios que hubieran experimentado pérdida en sus cosechas.

Los periódicos de Granada, llegados hoy, dan cuenta de un horroroso crimen cometido en la mañana del día 10 en Motril. Un sugeto llamado Antonio Olivencia penetró en su casa armado de una tremenda faca, y después de asesinar á su infeliz mujer, infiriéndole gran número de heridas todas mortales, subió á la torre y colgando una cuerda de una de las vigas se la enredó al cuello con un nudo corredizo y se arrojó al espacio, muriendo instantáneamente estrangulado. El juzgado practica las diligencias oportunas, habiendo producido el hecho gran sensacion.

Han llegado á Santander, donde se proponen pasar el verano, D. Marcelino Menéndez Pelayo y D. Benito P. Galdós.

Dice un periódico de la mañana que entre dos jóvenes diputados, por Valencia el uno, y por uno de los distritos rurales de Madrid el otro, surgió ayer un disgusto de carácter personal, que anoche pareció estaba satisfactoriamente ultimado por la mediación de amigos de uno y otro.

Al alcalde de Madrid se le ha hecho una proposición, según dice un periódico, para alambicar eléctricamente las calles de Alcalá, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol y sus afluentes.

En el puerto de Tarragona pereció ayer ahogado un sugeto llamado José Prat, natural de Ribarroja. Se ignora la causa de esta desgracia.

Un periódico de Valencia refiere el siguiente suceso:

«Dos guardias municipales detuvieron á un sugeto, diciéndole que lo iban á llevar á las torres de Serranos. El detenido protestaba del atropello de que era víctima, hasta que al llegar detrás de la caldera del gas, los mencionados municipales le registraron, quitándole 10 reales que llevaba en el bolsillo, y soltándole después.

En cuanto el alcalde tuvo conocimiento del he-

cho, dispuso que comparecieran los delinquentes, y les suspendió del cargo, conduciéndoles después a las cárceles torres de Serranos, dando cuenta al juzgado correspondiente.»

En carta que hemos recibido de Llanes nos dicen que han terminado los exámenes de fin de curso en el colegio de primera y segunda enseñanza que en dicha villa dirige D. Miguel Mantilla de Hoyos, obteniendo, de 116 alumnos examinados, 25 sobresalientes, 22 notables, 26 buenos y 41 aprobados.

La alumna señorita doña Dolores Marin ha obtenido la clasificación de sobresaliente en los cuatro asignaturas del tercer curso de bachillerato. Merecen plácemes, tanto el señor director, como los profesores, por sus esfuerzos en pró del fomento de la enseñanza.

El ingeniero civil baron Luis María Stoffel ha salido para Sevilla después de haber dado cuenta a S. M. el Rey del estado en que se hallan los estudios para la canalización y nuevo puerto de Alfonso XII en Sevilla. Deseamos se lleve a cabo obra tan benéfica para los intereses del país.

Se considera seguro el triunfo del Sr. Parra (don Genaro) por el distrito de Villacarrillo.

Un suceso lamentable, dicen los periódicos de Bilbao, ocurrió anteanoche en el camino real que se dirige desde la carretera de Bureña a Castrejuna.

Parece ser que al regresar a su casa de Zorroza, en compañía de su mujer y guiando un carro un rematante de arbitrios, le dispararon tres tiros, dejándole cadáver.

La Guardia civil ha detenido a cuatro sujetos.

Como ya hemos dicho, el 16 se cerrará la Exposición de Minería hasta el 8 de Setiembre, en que volverá a abrirse, notablemente mejorada.

Los productos de la entrada del día 13 se dedicarán al proyectado templo de la Almudena.

Leemos en *La Crónica Mercantil* de Valladolid: «A consecuencia de las alarmantes noticias que el senador D. Mariano de la Paz Graells dió hace pocos días en el Senado referente a haberse desarrollado la plaga filoxera en los viñedos de esta provincia, y en virtud de orden telegráfica del señor ministro de Fomento, el director de la Granja-modelo, D. Francisco Arranz, ha practicado un escrupuloso reconocimiento en las vides de los pueblos de la provincia, habiéndose convencido de que los temores del senador Sr. Graells son infundados, pues no ha encontrado una sola que tenga síntomas de tal enfermedad.»

Dice *El Globo* que en la reunión anoche celebrada por la comisión del presupuesto de Cuba, se acordó facilitar un tanto las condiciones de los nuevos subintendentes, exigiéndose ahora para este cargo, ser ó haber sido jefes de administración de cuarta clase, ó de negociado de primera y haber servido en cualquiera de los ramos de Hacienda en la Península, ó en los de la administración pública en las provincias de Ultramar y ministerio del ramo.

Se acordó rebajar a 2 el impuesto de 8 por 100 que venían satisfaciendo las fincas rústicas que no estén destinadas al cultivo de la caña de azúcar ó del tabaco.

Y se acordó asimismo suprimir el 5 por 100 que sobre el presupuesto de ingresos venían cobrando en concepto de recargo y para sus especiales atenciones los ayuntamientos de la isla.

Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores que ha muerto ayer el contador jubilado del Tribunal de Cuentas, D. Rafael Medina y Torres.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 11 a las tres menos veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Escasa concurrencia en los bancos de los señores senadores. En el banco azul el señor ministro de Fomento.

El Sr. La Orden pide al señor ministro de Gracia y Justicia el expediente y ternas presentadas por el pueblo de Pozas en la provincia de Soria para la elección de jueces municipales, donde dice que se ha cometido alguna ilegalidad postergando a un abogado.

Al mismo tiempo ruega al Sr. Galdo diga, como presidente de la comisión que entiende en el proyecto de ley de Archivos y Bibliotecas, en qué estado se encuentra el estudio de la cuestión para emitir dictamen.

El Sr. Galdo dice que la comisión tiene ya emitido su dictamen, pero que no lo presenta porque lo ha remitido a algunos ministros para que vean si están conformes con el parecer de la comisión en las cosas que se refieren a su dependencia.

El señor marqués de San Carlos dice que, como individuo de la comisión de presupuestos, antes de que empiece la discusión de los mismos debe decir que habiéndose considerado incompetente para examinar el presupuesto de gastos en el exiguo espacio de tiempo de cuarenta y ocho horas, no puede participar de los trabajos de la comisión y no se sienta, por lo tanto, en el correspondiente banco. Al mismo tiempo se lamenta de que los presupuestos vengán a este Cuerpo en época tan avanzada y con tanta premura que no es posible enterarse bien de una cosa tan importante, y escita al Gobierno a que poniendo en juego los medios que crea convenientes, procure que en lo sucesivo no se repitan estas cosas.

El señor ministro de Fomento contesta al señor marqués de San Carlos diciéndole que, si bien es cierto que no son suficientes diez y ocho horas para el examen de los presupuestos, hay que tener en cuenta que están discutiéndose desde el mes de Mayo en el otro Cuerpo, y como ambos Cuerpos se cambian sus *Diarios de Sesiones*, en ellos podía haberlos estudiado, aun con las modificaciones que hayan podido introducirse. Con respecto a lo demás, dice que el Gobierno lamenta como él que hayan venido tan tarde; pero sabido es que no es culpa del Gobierno que no hayan venido antes.

El mismo señor ministro contesta a lo dicho en la penúltima sesión por el Sr. Gil Roger sobre una real orden dictada en el ministerio de Fomento acerca de una subasta hecha en Valencia de unos pines pertenecientes al pueblo de Chelva, diciendo que esa real orden ha sido emitida de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado, y explica algunos antecedentes de este asunto, justificando los actos de su ministerio.

El Sr. Barzanallana (D. José) dice que ya que va a empezar la discusión de los presupuestos, convendría que a los oradores se les permitiera hablar del de gastos y del de ingresos al mismo tiempo.

También ruega al señor ministro de Hacienda se apresure a remitirle los datos que tiene pedidos.

El señor presidente promete hacerlo así.

El señor ministro de Hacienda, que llega en este momento, promete también enviar mañana mismo los datos pedidos.

El Sr. Suarez Inclán dice que la comisión no tiene inconveniente en que los oradores se ocupen de los presupuestos de gastos e ingresos a la vez.

El Sr. Alau se lamenta de que el señor marqués de San Carlos no se sienta con ellos en los bancos de la comisión; pero dice que ya sabe el señor marqués de San Carlos que la comisión se ha reunido más de una vez, mientras los presupuestos se discuten en el otro Cuerpo, y algunas veces con asistencia del señor ministro del ramo, lo cual ha facilitado la emisión del dictamen en el escaso espacio de tiempo en que lo ha hecho.

El señor marqués de Villamejor dirige al señor ministro de Hacienda una pregunta sobre una partida del presupuesto de gastos.

El señor ministro de Hacienda dice que contestará cuando se llegue a ese capítulo.

El Sr. Gil Domingo ruega al señor ministro de Hacienda traiga a la Cámara la definición que la Academia de minas ha dado sobre el hierro llamado *techos*, y que después de conocida dicha definición hará una pregunta.

El señor ministro de Hacienda promete mandarla mañana.

Entrando en el orden del día se pone a discusión el presupuesto de gastos.

El Sr. Ruiz Gomez usa de la palabra en contra de la totalidad.

Empieza por decir que aunque ha pedido la palabra en contra, no va a hablar en contra de los presupuestos, porque no va a hacer un discurso de oposición, pues para ello tendría que estar enfrente y no lo está. Dice que tan solo se propone hacer la crítica de los presupuestos, y para ello empieza por lamentarse de que los presupuestos sean considerados como cuestión política, debiendo ser considerada como libre.

Entrando en el tema histórico, dice que los presupuestos no tienen más historia que la de este siglo, pues las costumbres antiguas eran otras en materia de gastos y tributación.

Dice que el principal derecho que da el sistema representativo es el de discutir los presupuestos.

Examina a grandes rasgos el estado de los presupuestos desde que viene ejercitándose la costumbre de presentarlos a las Cortes en España, y al llegar a la época de la revolución, dice que aquellos debe pasarlos por alto por ser una época extraordinaria. Examinando el ejercicio de los cinco años de los conservadores, dice que en toda aquella época no aumentaron las obligaciones ministeriales más que en 20 millones de pesetas, cifra sumamente pequeña comparada con la que ha tenido en el ejercicio de los liberales, que se eleva en este presupuesto a 75 millones de pesetas más que en 1880 a 81.

Censura el presupuesto extraordinario porque dice que los gastos de Fomento, Guerra y Marina, que se han hecho figurar en los presupuestos extraordinarios, son, en realidad, ordinarios, y de tal naturaleza, que ha de aumentarse cada año en vez de desaparecer, y que los presupuestos extraordinarios han sido siempre un medio de ocultar el déficit; pero nada más que de ocultarlo, no de salvarlo.

Termina aconsejando al señor ministro de Hacienda que restrinja los gastos y los vaya aplazando para jouando el desarrollo de la riqueza sea un hecho, y dice que el único medio de defenderse un ministro de Hacienda es el de declarar paladinamente el déficit para que los demás ministros sepan cuánto cuesta realmente al país los gastos que exigen. En materia de ingresos dice que no es partidario de las reformas en ellos y que no puede hacerse ilusiones con respecto a lo que producen en otros países, pues no es en todos igual.

El señor ministro de Hacienda dice que no comprende el empeño que tiene y ha demostrado el Sr. Ruiz Gomez en convencer a los señores senadores de que no ha hecho un discurso de oposición, sino de una crítica amistosa. El Sr. Ruiz Gomez sabe que lo que se dice es una cosa y lo que se hace es otra, y lo que S. S. ha hecho ha sido un discurso de enérgica y abierta oposición al gobierno en su gestión financiera. El año pasado estaba S. S. en las mismas condiciones que hoy, pues presidente de la comisión de presupuestos era entonces y presidente fué ahora hasta que dimitió cuando vinieron los presupuestos para recobrar su libertad de acción.

Hace ver que el discurso del Sr. Ruiz Gomez es de oposición y hasta oposición casi política, porque ha expresado de argumentos que no pueden tomarse como advertencias, ni siquiera como críticas amistosas.

Censura al Sr. Ruiz Gomez que haya hablado de aumentos de gastos ministeriales comparando este presupuesto con el de 1881 a 82, siendo así que no hay término de comparación, pues aquel fué el último presupuesto de los conservadores, callándose que en el presupuesto de 1882 a 83, primero del partido liberal, y que el Sr. Ruiz Gomez defendió y apoyó con su palabra y con su voto, como presidente de aquella comisión de presupuestos existiese ya ese aumento. Dice el Sr. Ruiz Gomez que entonces hizo un sacrificio apoyándolo contra su opinión, y que creyó cumplir con su deber; pues bien, hoy cree también cumplir con su deber combatiendo el mismo presupuesto, pues advierte que este presupuesto es idéntico al que su señoría defendió y que podemos llamar el presupuesto del sacrificio de S. S.

Con respecto a la cuestión del presupuesto extraordinario, dice que nunca los presupuestos extraordinarios han sido medios de ocultar déficit, pues por el contrario, por ese medio se separan los ingresos de carácter transitorio con los de carácter permanente, y así no puede engañarse más que a los tontos, que en esta materia no los hay. En la cuestión de los montes, que ha sido interrogado por el Sr. Ruiz Gomez, dice que no ha abandonado el proyecto anunciado por el Sr. Canache, sino que lo que ha hecho es aplazarlo por creer que debe estudiarse esa cuestión con mucho detenimiento; pero que eres ha de procurar grandes recursos que permitan que los presupuestos extraordinarios que han de venir, sean verdaderamente extraordinarios por lo extraordinario de las obras que proponga.

Termina reconociendo que en la cuestión de ingresos, la contribución de la sal ha sido repartida y cobrada con alguna dificultad; pero asegura que se remediará en el próximo y que considera que debe reformarse el impuesto, pero que no anticipa ideas que aun están en embrión.

El Sr. Ruiz Gomez rectifica.

Se suspende la discusión.

Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuatro.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 11 de Julio, a las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Galdéano, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Bastante concurrencia en las tribunas; mucho calor y pocas señoras; en el banco azul los Sres. Sagasta y ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.)

El señor ministro de Hacienda contesta a la pregunta hecha en sesiones anteriores por el Sr. Villaverde sobre abusos cometidos en una subasta celebrada en la delegación de Hacienda, declarando que el expediente que ha suscitado esta pregunta está pendiente de la resolución del ministro, a quien se elevó en segunda alzada, y éste mantendrá ó desestimará la providencia del señor delegado según crea en razón; pero que hasta ahora no ha ocurrido nada que sea anómalo é irregular en esta cuestión.

El Sr. Martínez Pacheco denuncia las coacciones ejercidas en la elección de alcalde en un pueblo del distrito que representa.

El señor presidente del Consejo contesta a una pregunta dirigida por un señor diputado sobre incompatibilidad de un funcionario público.

El Sr. Bosch y Labrus exige del señor ministro de Hacienda exprese la interpretación que da a un artículo del Código de comercio que trata del comercio de cabotaje.

El señor ministro de Hacienda contesta satisfactoriamente al Sr. Bosch.

El Sr. Alonso Pesquera ruega al señor ministro de Gracia y Justicia se entere de los abusos cometidos en la inversión de fondos para las obras del Palacio de Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete informarse acerca del particular y corregir, no solo los abusos, si los hay, si que también cualquier exceso que haya podido cometerse.

Entrase en el orden del día.

El Sr. Becerra habla por alusiones, y después de algunas frases de exordio, da las gracias al señor presidente del Consejo por las frases benévolas que ayer le dirigió.

Declara después, que el Sr. Lopez Dominguez no necesitaba que viniese en su ayuda los generales de reserva de la izquierda, porque lo hizo tan bien, que bien puede decirse sin temor de que ninguno del partido lo desmintiera: Ha interpretado las perfectamente los deseos de nuestro partido, que han sido más allá de nuestras esperanzas.

Que sea necesario hacer al Gobierno una oposición enérgica y ruda; pero sin intransigencias.

El orador se refiere a las consideraciones fijando su actitud en la extensión de la ley de imprenta.

(Ocupa la presidencia el Sr. Posada Herrera.)

Examina las divisiones que se notan en la mayoría y el carácter de algunos de los individuos de la misma, como los Sres. Sardoal, Rute y otros demócratas conocidos.

Pero yo voy a citar a S. S.—dice—un testigo de mayor excepción: S. S. mismo, jefe de aquel partido que se llamaba *demócrata-progresista*, que tuvo el mal acuerdo de dividirse, y como tal, firmante de varios Manifiestos en que se daba este nombre.

Es más, ayer, sin ir más lejos, S. S. ha prometido traer todas las reformas que le pidiera el Sr. Martos en sentido democrático bien acentuado, como son las opiniones democráticas de este tribuno insigne.

Si S. S. es capaz de cumplir lo que ayer dijo, esa es la mejor manera de labrar una inteligencia y de llegar a un acuerdo fecundo para las libertades públicas.

Voy a concluir con los siguientes extremos.

Primero, este debate no lo hemos suscitado nosotros a modo de memorial político, sino para fijar una vez más nuestros principios, que si son buenos, el país los aceptará respondiendo a nuestro leal llamamiento, y si son malos, si nos hemos equivocado.

Que haya un *cadáver más que importa al mundo?*

Segundo: Esperamos ver al Sr. Sagasta de qué manera cumple la promesa hecha ayer al Sr. Martos, y cómo trae al Parlamento reformas animadas por espíritu democrático.

Tercero: Recordad, señores de la mayoría, que todos somos liberales, que hemos luchado juntos por el mismo objeto, y que ese partido conservador, que yo no tengo para que elogiar, os está dando ejemplo con su unión y fejeza, y os ha precedido en los procedimientos para organizar su partido.

El Sr. Martos (gran expectación): Tengo prisa de concluir, señores diputados, y si cupiera la frase, os diría que tengo prisa de haber concluido.

Tengo frío, señores diputados; tengo frío y es que me habeis contagiado, porque el frío que vosotros sentís y que yo tengo en el alma, debe haberlo traído algún viento, el viento quizá del desengaño.

Yo he celebrado conferencias con el Sr. Sagasta, y por eso hablo; por eso os molesto, porque dudo yo si en las incertidumbres del porvenir será conveniente callar ó hablar, si será conveniente quedar en la luz ó en las tinieblas todo lo que entre nosotros ha pasado. Lo voy pues a decir ante el país.

Yo he tenido por esta situación, por este Gobierno y por esta mayoría grandisimas simpatías; yo he dicho al señor Sagasta cuál era el motivo de estas simpatías y de dónde han nacido los recelos en las conversaciones que hemos sostenido.

Mis simpatías fueron grandes; pero temo, señor presidente del Consejo, que he llegado a un punto en que se han extinguido por completo. Yo no puedo asociar por más tiempo la responsabilidad de mis amigos y mi propia responsabilidad a la de ese Gobierno, y voy a explicar la razón.

La primera página del acontecimiento que dió lugar a mis simpatías, fué, señores diputados, la crisis de Febrero.

Enonces S. M. el Rey hizo un uso excelente de su régia prerrogativa; llevó a cabo un acto importantísimo de trascendencia que la que puedan atribuirle aun aquellos mismos a quienes favoreció, porque al fin y al cabo éstos pisaban en aquellos momentos las verdaderas de la tierra de promisión, en aquel instante en que ya casi estaban dispuestos a retroceder; porque ya entonces, con razón aparente al menos, el señor presidente del Consejo estaba dispuesto a caer del lado de la libertad, cuando los aires estaban caldeados, la atmósfera nebulosa, vecina la tormenta, quizá no muy lejano el rayo.

El acto del 8 de Febrero significó el reposo propio, la promesa, la conciliación de todos los grandes intereses y significó, por último, y más trascendentalmente en lo que al terreno político se refiere, la sumisión a la legalidad de valiosos elementos democráticos.

Tenia la situación creada entonces grandes vínculos y no he de negar yo que fué en sus primeros pasos fecunda para el país, porque no he olvidado como no habrá olvidado nadie que el Sr. Albornoz llevó la justicia y el consuelo a la enseñanza y la esperanza de la libertad a nuestras Antillas el Sr. Leon y Castillo en sus primeros decretos.

Fué pasando el tiempo y yo aconsejé al señor presidente del Consejo que si quería vivir, si ansiaba distinguirse del partido conservador y responder a la misión altísima que le habían confiado, que volviera por su luz, por su aurora, por su oriente que estaba en el Código inmortal de 1869.

Me dijo entonces que no el Sr. Sagasta, y enfrente de esta negativa creo yo que me las había con un partido conservador. Después me manifestó que traduciría su espíritu liberal en leyes orgánicas; pero como esto entendía yo que no era bastante, le volví a aconsejar que no hiciera caso del Sr. Navarro Rodríguez, que deseaba las reformas lentas, é insistí en que fuera más deprisa hacia la Constitución del 69.

Surgió en este punto la izquierda liberal, que ha sido el génesis, y ha venido con aquella luz, con aquella aurora de 1869 que vosotros no quisisteis; y sin que yo afirmé de una manera rotunda que este partido haya elaborado su pensamiento con todas las condiciones de viabilidad, no he de negar que es menester apoyarla, porque trae una idea grande, y conviene que estas ideas se realicen, si es que se mira a la realidad triste de las cosas.

Ya sé yo que si el Sr. Sagasta se inspira en el patriotismo, si arroja de sí la izquierda el cristal de sus recelos y de sus agravios, puede todavía conseguirse mucho; pero temo, y no sin razón, señores diputados, porque he visto al Sr. Sagasta, que es una persona muy simpática, que tiene grandes atractivos, no es un buen cristiano (risas), no es un bienaventurado, no es de aquellos de quienes se ha dicho «bienaventurados los mansos...» (Risas.)

Yo he mostrado a la izquierda todas mis simpatías; a ella llevé a mis amigos que quisieron ir; le presté todo mi concurso para que realizase sus fines, é hice más, hice que se establecieran corrientes de simpatías y de atracción, porque mi propósito era que mediante la acción lenta, previosa y leal del Sr. Sagasta, llegasen a coincidir esa mayoría y esa izquierda, porque entendía yo, y sigo entendiendo, que era necesaria la creación de un gran partido, y estos no se forman sin el concurso de elementos valiosos, poderosos, grandes; porque, así en el orden material como en el de las ideas, todo lo que se transforma muere, quería yo que la izquierda dejase de ser un factor ó quizá una protesta, y viniese a confundirse con la mayoría formando ambos factores algo más grande y noble que lo que separados representan y pueden representar.

Pero vino la crisis última y las cosas han cambiado, señores diputados. Y las cosas han cambiado, porque el Sr. Sagasta a quien alcanza la triste responsabilidad de no haber realizado la concordia, trajo en cambio un Gobierno que tenía menos significación liberal que el anterior, y para acallar recelos ha debido por lo menos presentar con urgencia proyectos liberales arrancados rápidamente a la discusión, porque en otros asuntos ya ha dado pruebas de la prisa con que camina. (Rumores.)

¿Creeis que no ha de confesar la alusión porque sea consejero de un ferro-carril?

Los hombres como yo no se arredran, ni les amedrentan cosas tan detestables, porque tienen a cubierto sus acciones con su historia limpia de toda mancha. (Muy bien, muy bien.)

Pero yo pregunto, ¿qué es lo que le pa a ese Gobierno? Si me permitís, os diré por medio de un ejemplo lo que os ocurre.

Sois como esos niños pequeños a quienes su madre les dá una golosina ú otro manjar cualquiera, y ellos se lo comen saboreándolo todo lo posible para que dure más. (Risas.) Diga el señor presidente del Consejo, si es que somos tan jóvenes, cuánto tiempo vamos a estar así? ¿Hasta que se nos cubra la cabeza de canas? (Risas.)

No puedo decirse, no, que las leyes, porque son malas, no van a cumplirse; hay que sustituirlas, porque de lo contrario, contrae una grandísima responsabilidad moral. Y este que vosotros habeis hecho con la ley de imprenta, es una inmoralidad gubernativa que habeis cometido, porque antes de aplicar una ley que estimábase mala, debísteis haber venido aquí y en cuarenta y ocho horas haberla sustituido por otra con arreglo a vuestros principios. (Aprobación.)

¿Había que declarar derogada la ley de imprenta, ó había que aplicarla, y el Tribunal Supremo optó por que se aplicase; pero dijo, no, esto no cae bajo mis atribuciones. ¿Y qué sucedió entonces? Que cuando el Gobierno quiso acudir al tribunal de imprenta, no había ya tiempo. ¿Qué hubiera sucedido si en lugar de tratarse de una cuestión del Gobierno, que no tenía importancia, se hubiera tratado de la honra de un particular a quien se hubiera ofendido y calumniado? ¿Cómo se le resarcía de los perjuicios seguidos por tan lamentable equivocación?

Y voy a ocuparme ahora de la ley aprobada últimamente en el Senado, presentada por el señor Obispo de Cádiz.

Como puede comprenderse, señores diputados, que el señor presidente del Consejo, en quien reconozco que existe un espíritu verdaderamente liberal, no se haya opuesto a que dicha ley fuera aprobada, resultando así estériles los esfuerzos que en el Senado han hecho para que no lo fuera los viejos progresistas, tales como los Morono Benitez, Abascal y otros, y siendo vencidos por dos votos solamente, por dos votos de dos señores ministros, por qué cuatro de ellos la votaron? Pues al votar estos cuatro ministros, la han votado todos. (Risas.)

El Gobierno, al consentir que se aprobara esa ley, ha olvidado completamente todo principio político, y se ha dejado seducir por la voz dulce y elocuente de un Obispo, que ha conseguido con su ley un privilegio para una porción de jóvenes, que, gracias a ella, dejarán de cumplir uno de los deberes más grandes para con la patria. (Bien, bien en los bancos de la izquierda.)

Otras cosas hay que yo quisiera examinar; pero he de ser breve; no quiero abusar más.

(Muchos señores diputados en las tribunas: No, no.)

La ley del jurado, señores diputados, no es seguramente la ley que yo hubiera presentado si fuera ministro de Gracia y Justicia; pero digo sinceramente que es lo suficiente y permite creer que en lo sucesivo podrá mejorarse. Pero este fué el proyecto que presentó el Gobierno, con el auxilio del Sr. Mosquera; a esa ley se han presentado y han sido aceptadas dos enmiendas que son capitales.

En esas enmiendas resulta una ley hecha a gusto de los enemigos de la ley. ¿Por qué los delitos de lesa Majestad han de sustraerse a la acción del Jurado? ¿Por qué? ¿Es acaso porque son los más graves que pueden cometerse? ¿Y si eso fuera, no sería una prueba de desconfianza hacia él? ¿Qué! ¿La propiedad no es nada? ¿Qué! ¿Su honra no es nada? ¿Qué! ¿No es nada la familia? A todos esos delitos os atreves a aplicar el Jurado; pero al de lesa Majestad no.

Creis acaso que al tratar el Jurado de juzgar un delito de lesa majestad no lo hará inspirado en un verdadero espíritu de justicia? Entonces mal concepto tenéis de la opinión pública cuando así la tratáis. (Bien, bien, en la izquierda.)

Dejo este punto para ocuparme, aunque ligeramente de la ley municipal, presentada por el señor ministro de la Gobernación, de la cual solo diré que no responde a los yntecedentes liberales del Gobierno y del ministro que la ha presentado. ¿Qué ha sucedido en este asunto que el ministro de la Gobernación ha tardado cinco meses en resolverlo? ¿Con qué obstáculos ha tropezado? ¿Qué es lo que lo ha detenido tanto tiempo?

El Gobierno ha llegado a temer que un alcalde de una población fuera republicano, ó carlista, ó conservador; un alcalde no puede tener representación, no puede tener otra representación que la de sus conciudadanos.

Todas estas consideraciones que he hecho os probarán, señores diputados, que se ha malogrado el objeto de la crisis del 8 de Febrero; ¿y sabéis a qué lo atribuyo yo? pues os lo voy a decir:

El Sr. Alonso Martínez, es disidencia ó victoria; ó se hace lo que él quiere, ó se marcha de donde está (risas); y esto que digo redundo en alabanza de S. S., puesto que demuestra que tiene convicciones arraigadas.

El partido constitucional aceptó a su formación la Constitución del 69, y el Sr. Alonso Martínez se fué a los conservadores por no aceptarla; más tarde, cuando el señor Alonso Martínez se separó del Sr. Cánovas para verificar la fusión, ésta se formó con la Constitución del 76 como base; a la influencia, pues, del Sr. Alonso Martínez, se debe que el gobierno no haya cumplido sus compromisos; que si el partido constitucional hubiera gobernado solo, ¿quién duda que los hubiera cumplido?

El señor presidente del Consejo de ministros quiere entenderse con la izquierda, y no puede.

Dice el Sr. Sagasta que no puede transigir con la izquierda, porque ésta quiere la Constitución de 1869, y su partido no prosigue de la de 1876.

Pues se pudo llegar a un término medio, a una transacción, con una buena voluntad, a la reforma constitucional.

Cuando entra y oye en esta Cámara el acente de la democracia que le grita y que le dice dónde está su porvenir y su gloria, que puede llegar a la historia su nombre como el iniciador de la formación del gran partido liberal, estoy seguro que S. S. dirá para sí: «¡Qué hermoso es esto! ¿Quién pudiera conseguirlo! Pero luego vuelve la vista hacia otros elementos, que le arrastran hacia otra dirección, y entonces vacila, cambia de parecer, lucha consigo mismo, y exclama: «¿Quién se pudiera quedar con los unos y con los otros!»

Al Sr. Sagasta se le pueden aplicar aquellos versos del personaje de Calderón:

«Contra mí mismo batallo.
¿Que Dios me libre de mí!»

Ha hablado de boda y de conciliación el Sr. Romero Robledo y esto me recuerda una cosa. Es lo mismo que si le dijeran a una novia ahí tienes hermosos trajes, ricas joyas, sorprendentes palacios, si los quieres es menester que te vengas a mi casa a vivir en mi compañía, ¿qué sería esto? Pues esto, señores diputados, no sería una boda, esto sería una mancha. (Grandes risas.)

No, señor presidente del Consejo, para tales uniones en que falta el sello de la legalidad, yo no puedo, ni debo, ni quiero ser el padrino. (Risas.)

Ya sé yo que esto es un mal muy grande, cuyas consecuencias ha de sufrir el partido liberal; pero sé también, y esto no debe olvidarlo S. S. que a ese gobierno le pasará lo que le dijo el fosforero de la Puerta del Sol al señor Carreño al preguntarle como podía vivir de aquella manera:

—Señor—lo dijo—voy viviendo; pero con vilipendio. (Grandes risas.)

Preguntaba el Sr. Sagasta qué principios queremos que se planteen. Pues bien, queremos que se planteen primero, y sobre todo, el de la soberanía nacional, é Inego todos los que abarca el título 1.º de la Constitución de 1869, que constituyen la democracia, y vereis cómo si lo aceptásteis tendríais en vuestra ayuda, no solo a la izquierda, sino al Sr. Castelar que está después que yo y hasta a la unión republicana que está más allá del Sr. Castelar.

Después de hecho esto, hay que traer una ley electoral bajo la base del sufragio universal, aconsejar después al Rey la disolución de estas Cortes y traer otras en que todos, todos se sometían a lo que las Cortes digan.

Los moldes de la Constitución del 76 son muy estrechos, y vosotros debéis aspirar a diferenciarlos mucho de los conservadores.

Yo creo que la izquierda es un bien, y si S. S., señor presidente del Consejo, no hace ahora lo que le he dicho, lo harán las circunstancias dentro de cinco ó seis años, y cuando S. S. deje el poder, que me temo sea pronto, dado el rumbo que lleva, dejará por herencia las vicisitudes secretas del porvenir. (Muy bien, muy bien, en la izquierda; todos los diputados de esta fracción felicitan al orador.)

El señor presidente del Consejo: Del elocuente é importantísimo discurso del Sr. Martos, venimos a sacar en consecuencia que no sabemos dónde se encuentra S. S. (El Sr. Martos: ¿Y eso qué importa?)

¿Que no importa? (Rumores y voces en la mayoría: Si que importa; ¿pues no ha de importar?)

¡Ah, Sr. Martos! Importa mucho porque se dice muy bien, embarcados juntos, izquierda y mayoría; yo os aseguro que no tropicéis con ningún escollo, que nada habrá que a vuestra marcha se oponga; yo os lo fio; uníos y haced la felicidad de la patria. Esto se dice perfectamente; pero ¿por qué no dá S. S. el ejemplo? (Muy bien, muy bien.)

El ejemplo, Sr. Martos seguido de una palabra tan hermosa como la de S. S., produciría un resultado admirable, pero S. S. no quiere comprometerse, quiere embarcarse a los demás, pero se queda a honesta distancia del buque. (Muy bien, muy bien.)

Pero el Sr. Martos, que ha revelado esta tarde lo ocurrido en nuestras conferencias, se ha olvidado algunas co-

...sas que yo he de completar, ya que á ello me obliga el quebrantamiento del secreto por S. S.

Desde luego es cierto cuanto ha dicho S. S., y constituye el armazón de su discurso en lo que á las reformas se refiere; pero he de decirle una cosa. Si á S. S. se le acercara una persona y le dijera: «Sr. Martos, Vd. es un reaccionario, no ha hecho Vd. nada en favor de la libertad, todas las leyes que Vd. ha hecho son reaccionarias y la libertad tiene que esperar poco de Vd.; pero todo puede arreglarse, y voy á proponerle á Vd. el medio.

Unámonos usted y yo y haremos entre los dos lo que no ha podido ó no ha querido hacer usted solo.

Yo preguntó al Sr. Martos, si se hubieran acercado á su señoría en estas condiciones, que hubiera contestado su señoría.

Pues la proposición no tiene mas que dos contestaciones; ó decirle, yo no puedo unirme con usted porque somos incompatibles en ideas y en principios, ó manifestarle, váyase usted bendito de Dios, porque cuando usted creyendo conocerme, me propone cosas semejantes ó intenta ser tan reaccionario como yo ó es desde luego más malo. (Muy bien; muy bien. Sensación.)

Por lo demás, Sr. Martos, las reformas políticas, si este Gobierno las ha llevado con lentitud, no ha sido culpa suya, sino de ciertas fracciones, que, pareciendo benévolas, no lo eran en realidad.

A S. S. le fué simpático este Gobierno hasta que se verificó la crisis última; y como no hay nada que haya dado motivo para que esas simpatías cesen, entiendo yo, señores diputados, que no hay motivo ni razón que justifique el cambio que en S. S. se ha operado, á menos que fuese S. S. de los que levantaron por antipatía hacia mí la bandera de 1869.

(El Sr. Martos: Lo he negado.)

Pues si lo he negado S. S., yo afirmo que aquí se dijo ayer que el señor duque de la Torre había levantado esa bandera por evitar los disgustos que le daban; de suerte que esa bandera podía llamarse la de los disgustos. (El Sr. Lopez Dominguez: No he dicho eso; ahí está el Diario.)

La Ley de imprenta, Sr. Martos, la ley de imprenta no se derogó ni á S. S. se le ocurrió pedirlo á las cuarenta y ocho horas de haber subido nosotros al poder, porque pensábamos presentar al propio tiempo que el Código penal, otra regularizando el ejercicio de la imprenta y llevar á aquel los delitos cometidos por medio de ésta, como así se hizo. Que por circunstancias por todos conocidas el Código no se ha aprobado, pero ya lo está la ley, y ahora se acuerda S. S. de advertir al gobierno que debiera desaparecer la de los conservadores.

Por lo que se refiere á la del señor Obispo de Cádiz, ya he dicho que el Gobierno no la ha hecho suya, y en último extremo, demasiado sabe S. S. que en Francia el gobierno republicano tiene otra ley igual y la protege, mientras que aquí el Gobierno ni siquiera la ha apoyado. Es más, ha pasado aquí una ley, sin protestas de S. S., en que se declara exentos del servicio á los médicos.

El Jurado, Sr. Martos, el cual está presentado por este Gobierno, tiene todos los principios democráticos que profesa S. S. y va todavía más allá que el del Sr. Montero Ríos, y si hemos admitido una enmienda haciendo que pasen los delitos contra el honor del Rey á los tribunales, esta enmienda debiera admitirse por todos, puesto que el honor del Rey va á ser juzgado por los mismos tribunales que han de juzgar del de S. S. (Muy bien, muy bien.)

¿Qué tiene S. S. que decir de la ley municipal? ¿no está en ella bien patente la diferencia que separa al partido liberal del conservador? Este quiere que los alcaldes sean de nombramiento real, y nosotros lo dejamos á las corporaciones populares, que es lo que defendía en la oposición el partido constitucional. El partido constitucional, señor Martos, que es, ni más ni menos, el que hoy gobierna, porque desde que la fusión se hizo, ya no hay centralistas, ni capitanea nada el Sr. Alonso Martínez, porque en la mayoría no hay más capitán que yo. (Bien, bien.)

No es cierto que el Sr. Alonso Martínez abandonara la Constitución de 1869 y se sometiera al Sr. Cánovas; el señor Alonso Martínez ayudó al Sr. Cánovas en la formación de la Constitución vigente, porque desaba que todos los partidos cupiesen dentro de ella, y después se separó de su lado.

Que yo no quiero la unión con la izquierda, dice S. S., y tiene razón desde que he sabido una cosa que ignoraba y ha confesado S. S.

No quiero la unión si ha de ser á costa del sacrificio de los centralistas; no la quiero en manera alguna; la rechazo. (Bien, bien.)

Este es un partido que tiene su credo y su jefe, bien venido el que quiera venir que venga á ayudarle; el que no, que se quede en su puesto.

Yo no he cerrado ninguna puerta legítima y natural, yo que soy enemigo de las reformas constitucionales, yo os he dicho que si mañana la opinión pública la pidiera, sería el primero en cederlelas.

Pero, señores, variar una Constitución por el gusto de variarla y por satisfacer el capricho de unos cuantos hombres políticos, todos y respetables, es una locura.

Ahí tenéis lo que ha pasado en Bélgica; el mismo jefe del partido liberal se lo opuesto á la revisión de la Constitución en un solo punto, por temor á las perturbaciones á que pudiera dar lugar.

Y si nosotros os concedemos todo lo necesario para que los principios liberales alcancen todo su desenvolvimiento y vosotros no hacéis nada, quién hace más por la conciliación, vosotros que no hacéis nada, ó nosotros que lo hacemos todo? (Muy bien, muy bien.)

Que no andamos reacios en las reformas liberales lo prueba bien el espíritu de la ley provincial que hemos planteado, espíritu liberal que no tienen las de otros países.

Por lo demás, conste que tal como está planteada la cuestión, si la unión del partido liberal no se lleva á cabo, no es porque no puede efectuarse, es porque esos señores no quieren. (Señalando á la izquierda.)

Yo emití ya mi opinión sobre esto mismo, y dije, como digo ahora, que la unión es fácil, facilísima, si la democracia quiere.

Y ahora contestaré al Sr. Becerra que no ha habido proyecto presentado por el gobierno, en el cual no haya tomado parte algún individuo de la izquierda.

Voy á concluir. Sr. Martos, yo deseo la unión de la mayoría con la izquierda, tan vivamente como S. S., y estoy dispuesto personalmente á tantos sacrificios como el primero; pero esta unión ha de ser sin ciertas condiciones, porque no ha de ser con las propuestas por ciertos espíritus intolerantes. Yo quiero la unión, pero ha de ser con ciertas precauciones; no quiero que volvamos á incurrir en los desaciertos pasados; esto ni lo haré yo ni lo aconsejaré á nadie de los que me sigan. Demasiado sabe S. S. que la coalición que se hizo cuando la revolución, mató la revolución y mató también la Constitución de 1869.

No incurramos hoy en lo mismo que deploramos hace algún tiempo. (Grandes aplausos; varios señores diputados felicitan al orador.)

Se levanta la sesión. Eran las siete.

Ayuntamiento.

Reunida la comisión de subsistencias, se ha dividido en las siguientes subcomisiones: para gestionar la cesion de una dehesa en el Pardo, Sres. Villasante, Bravo y Cachavera; carnes y mataderos, Sres. Gil Santibañez, Moran y Benavente, y Legumbres, Srea. Perez de Mier, Moreno Lopez, Albert y Casal.

El señor marqués de Urquijo ha mandado instruir expediente gubernativo para justificar el estado económico de la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, á petición del expresidente de la misma, Sr. Albert, á consecuencia de haber dicho un periódico de la mañana que en dicha Casa, así como en la del distrito del Hospital, se habían encontrado desfaleos de consideración al verificarse la entrega de fondos.

Aun no se han verificado los arcos de entrega, y es difícil saber si hay ó no desfaleos; lo que sí pasa en dichas casas, es que pesa sobre ellas un déficit anterior á la administración de los Sres. Albert y Parraga.

Las Novedades publica hoy los siguientes telegramas de Cuba:

«Habana 25 de Junio.—En la mañana de ayer hubo un choque en el ferro-carril de Matanzas. Resultaron ocho personas muertas y muchas heridas, que han sido llevadas á Matanzas.»

«Habana 26 de Junio.—El número de personas lesionadas á causa del choque ocurrido el domingo en el ferro-carril de la Habana á Matanzas fué de 14.»

Acerca de la huelga de Sabadell, que ya dijimos ayer que había terminado, leemos hoy en los periódicos de Cataluña:

«Los fabricantes de Sabadell han adoptado varias disposiciones encaminadas á regularizar el trabajo. Por ellas se reservan á los obreros los puestos que ocupan, reservándose los patronos el derecho de ocupar como mejor les convenga el de aquellos obreros que no se presenten. Los indicados industriales se proponen buscar operarios forasteros para llenar los huecos que resulten.

Los alcaldes de Quirico y de San Pedro de Tarrasa se han ofrecido á acompañar con los somatenes á los trabajadores de ambas localidades que deseen acudir al trabajo.

Los huelguistas se proponían repartir algún dinero, para conseguir de este modo que los obreros se retrajeran de acudir al trabajo.»

El Liberal dice que el Sr. Martos acusará en primer término al Sr. Sagasta de ser el responsable de que la unión no se lleve á efecto, indicando la posibilidad de que los conservadores vuelvan al gobierno en un plazo breve si no se forma el partido liberal. Y si esto sucede, no será la izquierda la que resultará más perjudicada, sino el partido fusionista, pues es de suponer que en las Cortes que traerán los conservadores tendrán mayor representación los amigos del señor duque de la Torre que los del Sr. Sagasta, creándose una situación verdaderamente difícil para los elementos liberales de la dinastía.»

No diremos nosotros que no pasara algo de lo que dice El Liberal, porque habiendo los conservadores cometido la locura de dar vida á la izquierda cuando nació, podían bajo el propio estro, hacer lo que ahora se les atribuye.

Aquí puede suceder todo.

Quizá la combinación de gobernadores quede ultimada en el Consejo de mañana.

Los toros en Francia.

Hemos dicho ya que en Bezieres se ha celebrado una corrida de toros, lidiando Paco Sanchez (Frasuelo).

El Figaro de París llegado hoy dice á propósito de esa corrida:

«Se han producido desórdenes durante la lidia. La expectación del público ha sido burlada. Furiosos al ver la inferioridad de los toros y el aumento del precio de las localidades, los espectadores han arrojado á la arena los asientos, las gradas y los bancos. Han saltado la barrera, arrancando la bandera en la presidencia y destruyendo completamente la iluminación preparada para el 14 de Julio.

Todo esto á la vista de la policía y de más de cien soldados, que han dejado hacer.

No hay accidentes personales que lamentar.»

A los profesores de la Escuela normal de Málaga les adenda la diputación de aquella provincia veintiseis mensualidades.

Si por siete que se debían á la Escuela de Bellas Artes se ha acordado la retención de los fondos provinciales necesarios para el abono de esos atrasos, con cuánta más razón no aplaudiríamos esta medida de justicia si el Gobierno la hiciera extensiva á los dignos profesores de la normal de Málaga?

Segun noticias de Elche, se siguen con gran actividad los trabajos del ferro-carril que ha de unir á Alicante y Murcia.

A las des de la mañana fué ayer encontrado en la carretera de Aragón, cerca de las Ventas, el cadáver de un hombre como de unos cuarenta años, que se había suicidado disparándose un tiro en la sien derecha. No ha podido ser identificado.

A las seis de la mañana fueron sorprendidos en el tejado de la casa núm. 12 de la Concepción Gerónima, tres muchachos de trece á catorce años, ocupados en arrancar los plomos de los aleros.

Por iniciativa del Sr. Castañeda se han creado en los nuevos presupuestos dos plazas de conductores marítimos que verifique la distribución por pueblos de la correspondencia de Canarias durante la travesía de los vapores-correos entre Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, lográndose con tan importante reforma que en todas las islas se reparta la correspondencia sin las demoras que tanto perjudican hoy á este servicio público.

Ha sido nombrado registrador de Montblanc D. José Saavedra, que lo era de Villablanca del Vierzó, é interino de Villacarrieto, D. Pedro Gomez, de San Roque, D. Manuel Rico, y de Riaza, D. Francisco Sirvent, aspirantes aprobados en las últimas oposiciones.

El concejal Sr. Moreno Lopez ha propuesto en la comisión de subsistencias la creación de un mercado al por mayor de granos en los sótanos de la plaza de la cebada. Aceptado el pensamiento por la comisión, el lunes se llevará á la sesión.

El cónsul de Inglaterra ha participado al gobierno civil tener orden de entregar 5.000 duros á las personas que den datos seguros del paradero de Mr. Malcohan Graham.

Esta tarde se ha recibido en los centros oficiales el siguiente telegrama:

«Cairo (sin fecha).—El cólera ha disminuido la tercera parte en Damietta. En Mansourah aumentó; ayer hubo 101 muertos. En los demás puntos invadidos, pocos casos.»

A las seis y media de esta mañana ha fondeado en Cuba el vapor-correo Habana, procedente de Santander, conduciendo la correspondencia, carga de frutos coloniales, 175 pasajeros, 84 individuos de tropa y tres confinados. El equipaje queda sometido á tres días de observación, y la tripulación, cargamento y buque á siete días de cuarentena.

En Poveda de la Sierra (Guadalajara) se ha aparecido incendiada la dehesa boyal, sin que se conozca el origen del siniestro.

En la calle de la Arganzuela cayó esta tarde desde el balcón de un piso segundo un tiesto, dando en la cabeza á un niño de tres años, que quedó con pocas esperanzas de vida.

BALANCE DEL DIA.

El debate político, ha tomado hoy un nuevo carácter por el discurso del Sr. Martos, que ha de servir, en resumen, á juicio nuestro, para reverter la personalidad de la izquierda, y reverdecíndola, para hacer más difícil un acomodamiento.

La actitud del Sr. Martos, por ciertos lados de pesimismo que tiene, ha agradado á los conservadores, los cuales imaginan que el Sr. Sagasta no podrá acceder á lo que se le pide; y por las soluciones doctrinales propuestas, también ha satisfecho á los republicanos, cuya opinión puede condensarse en esta frase que se les ha escapado: «Si los monárquicos liberales tragan la píldora, mal para los monárquicos y lo que representan, y si no la tragan, mal también.» Pero hagamos rápidamente la historia de la sesión.

Empezó el Sr. Becerra hablando para alusiones personales. Este orador tiene siempre cautela bastante para no decir las cosas de una manera arriesgada; y además amplifica tanto, que es difícil meter sus oraciones en una síntesis. Diremos, por tanto, de este discurso, que defendió discretamente las posiciones de la izquierda, aparte de alguna que otra frase con exceso llana y descarnada, y que en el tono general de sus palabras más bien se ha notado templanza que acritud.

Muy notable y muy elocuente el discurso del señor Martos. De limpieza de palabra, de finura de intención, y de corrección de frase, pocas veces le hemos visto más afortunado, siendo, además el exordio tan sencillo, adecuado á su pensamiento y elevado de entonación, que podría pasar como un verdadero modelo de elocuencia parlamentaria. Síntesis: el Sr. Martos se empieza á sentir tan entristecido con la política del Gobierno, que su frialdad para con éste casi toca ya en las lindes de la hostilidad.

Luego vinieron los detalles; la confirmación como si dijéramos de las ideas rápidamente en el prólogo enunciadas; la demostración del fracaso, ó poco menos, de la política inaugurada el 8 de Febrero, política para sumar grandes elementos en el seno del partido liberal, y aquí el brillo de la obra y el interés oratorio, palidieron un tanto, porque el Sr. Martos hubo de descender á detalles sobre la mayor ó menor prisa que el Gobierno se ha dado en la confección de ciertas leyes; parte toda esta, en que con excepción de algún concepto jurídico incoherente, el principio de que las leyes buenas ó malas, mientras existen, deben cumplirse, esta parte, decimos, resultó, sin embargo, á juicio nuestro, débil y poco persuasiva.

Pero en el epílogo volvió el Sr. Martos á recobrar el vuelo con que había comenzado, porque volviendo á los ideales de la política del 8 de Febrero y á la necesidad patriótica de la concordia, hallaba un leguaje, en nuestro concepto, peligroso, pero sin duda alguna levantado y elocuente.

En esta parte fué donde el Sr. Martos dijo su pensamiento en materia de doctrina, por un arte, que implica el abandono de la Constitución de 1869, pero en el fondo una grave reforma constitucional, pues cree que por medio de leyes orgánicas deben reproducirse los principios todos del título I. de la Constitución referida; y además el sufragio universal, y por último el principio de la soberanía, dominando todos los poderes.

En resumen; el discurso del Sr. Martos, con ciertas alusiones agriales para la izquierda, ha sido; aunque dentro de formas de templanza, un discurso, en el fondo, de oposición al gobierno; no para un rompimiento definitivo, pero sí para ensanchar distancias difíciles de superar.

Ha quedado, sin embargo, en las sombras la actitud personal del Sr. Martos, sobre la cual nada ha dicho el elocuente orador, defraudando por cierto las esperanzas del auditorio, que venía solo tan excelente predicador en medio de los partidos monárquico-liberales, pensaba sería hoy el día de salvar la honestidad de aquella distancia en que quedó cuando su último discurso, pero sobre este particular quedamos completamente á oscuras, siendo todo este objeto después de los más extraños comentarios.

Para el Sr. Sagasta, tan diestro en lides parlamentarias, no podía pasar inadvertida tan importante omisión, y en efecto, se valió de esto para principiar su discurso interrogando con habilidad á su elocuente adversario, y apretándole para que dijese dónde estaba y qué compromisos contraía.

Entró después de esto el presidente del Consejo en la defensa concreta de los actos del Gobierno; y con razón advirtió al Sr. Martos que si el Gobierno andaba moreno en la ley de imprenta, antes que callar como ha callado durante dos años, debió haberse advertido, y por estos caminos, con poca voz y fatigado, porque este es el tanto discurso que lleva hecho sobre la misma materia, en cuarenta y ocho horas, el Sr. Sagasta llegó á lo interesante, que es la reforma constitucional, diciendo en el particular que respetada la Constitución vigente, no tenía obstáculo para admitir en leyes orgánicas los principios contenidos en el título primero de la Constitución de 1869, con excepción del sufragio universal absoluto, que lo considera peligroso.

En medio de todo esto, ha tenido el Sr. Sagasta conceptos que parece no han gustado á los demócratas y que nosotros estimamos dignos, por ejemplo, el de no romper los moldes de la mayoría actual; como así mismo ha expresado en frases amargas y elocuentes lo que contribuyeron ciertas divisiones en la revolución á desacreditarla y á perderla, no obstante la mucha retórica y la grande elocuencia que entonces también se derrochaba.

Síntesis de nuestras impresiones sobre el debate de hoy, que si la izquierda queda en pie como una protesta, es un embarazo; y que si la izquierda lleva al Gobierno ciertas ideas, podría crear graves inconvenientes, por lo cual los unos y los otros deben venir á términos de concordia que sean compatibles con los medios y fines de gobierno; pues no siendo así, apredadas bien todas las contingencias, prosperando la democrática, sería la más temerosa, y por nuestra parte no incidiríamos en ella.

En el Senado ha principiado la discusión del presupuesto de gastos, siendo de notar el discurso tan opoisionista del Sr. Ruiz Gomez, al cual ha contestado el señor ministro de Hacienda defendiendo perfectamente su obra.

La novedad de mañana en el Congreso, es que á consecuencia de la actitud tomada hoy por el señor Martos, el Sr. Castelar se ha decidido á intervenir en el debate; también hablará el Sr. Moret.

Los telegramas de hoy de Inglaterra dicen que el gobierno aquel se resiste á establecer las cuarentenas por considerarlas ineficaces.

La comisión del proyecto del 10 por 100 se ha reunido esta tarde nombrando presidente al señor Navarro y Rodrigo y secretario al Sr. Martinez Campos (D. Miguel). Mañana á las diez serán oídas las compañías.

Los cambios en Bolsa, siguen mejorando.

Manila 6.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo España.

París 11.—Segun las últimas noticias de la Abisinia, la expedición italiana dirigida por el Sr. Bianchi prosigue su viaje sin novedad después de haber sido objeto de las mejores atenciones por parte de las autoridades de aquel país.

Se cree que el resultado de esta expedición será la adquisición de un puerto en el Mar Rojo para Italia.

Londres 11.—La comisión mixta de leyes y de individuos de la Cámara de los Comunes para informar acerca de la conveniencia del túnel de la Mancha, se ha declarado contraria á esta empresa gigantesca por seis votos contra cuatro, fundándose en las necesidades de la defensa nacional.

Londres 11.—El Daily News da hoy á conocer los puntos principales del arreglo entre el Sr. Lésseps y el gobierno inglés. Hélos aquí:

Primero. La compañía de Suez reducirá sus tarifas tan pronto como los dividendos de sus acciones sean de 20 á 25 por 100.

Segundo. Se procederá á la construcción de un segundo canal paralelo.

Tercero. El gobierno inglés auxiliará á la compañía para que pueda encontrar los fondos necesarios al efecto. —Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 11 DE JULIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. e., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortizab, Carreteras de Abril, Idem de Agosto, Idem de Marzo, Idem de Julio, Obras públicas, Personal, Ob. de A. de Cuba, Billetes h. de Cuba, Sisas del A. Madrid.

París, á ocho dias vista, 4'94. Londres, á 90 dias fecha, 47'40.

Resumen.

La contratación de Bolsa ha presentado muy buen aspecto en la reunión de esta tarde.

Los fondos continúan reponiéndose de la baja sufrida en la semana anterior.

La demanda del papel al contado ha adquirido mayor extension, y la del papel á fecha ha prevalecido bastante en toda la hora oficial.

Los cambios, con tales circunstancias, se han elevado notándose el buen número de operaciones hechas al contado en el momento mismo en que se ofrecia papel, y observándose tambien deseos de realizar compras á fecha, pero sin salirse mucho de los cambios actuales.

Más como esto último no es posible, cuando, como se vé ahora, la demanda se impone, los cambios á fecha tambien han crecido, si bien no todo lo que requieren las condiciones del mercado.

El 4 por 100 interior ha fluctuado en operaciones al contado entre 64'40 y 70, cerrando á 64'65, pero quedando de nuevo á 64'70.

Tambien el 4 por 100 exterior ha subido, llegando hasta 63'90.

El 4 por 100 amortizable ha tenido su oscilacion en alza; pero dentro de ésta, ha habido diversos cambios, como son: 75 por 100, 75'10, 25, 20, 30 y 15, quedando en lo no publicado á 75'10.

Los billetes de Cuba á 100, 15 y 10. Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario, á 101'40.

Y las acciones del Banco de España sin variacion apenas en sus cambios, como lo indican los publicados: 291'50 y 292.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 64'75. Mejora de cambios despues de la hora oficial.—Pedido de papel al contado y á plazo.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Peñico, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 19° centigrado sobre 0. A las doce de la misma, 30° idem idem. A las cuatro de la tarde, 26° idem idem. La máxima fué de 33° idem sobre 0. La mínima, de 15° idem idem. El barómetro marca variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Juan Gualberto y Santa Marciana.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; por la mañana habrá misa solemne con sermón que predicará el Sr. D. Félix Labalillos, y por la tarde, en los ejercicios, predicará el Sr. Garramendi.

En Nuestra Señora de Gracia continúa la novena á Nuestra Señora del Carmen, celebrándose por la mañana á las diez misa solemne y sermón que predicará el señor Ballesteros, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, sermón que predicará el Sr. García Morales, novena y Santo Dios.

Tambien continúa en Monserrat la novena á Nuestra Señora, y predicará por la tarde D. Diego Gabin. En San José id., id., predicando por la mañana el señor Páramo, y por la tarde, el P. Pardo.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—(Compañía de ópera italiana).—No se ha recibido el anuncio.

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—A saltar y fuego.—Baile.—Madrid se divierte.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran función á beneficio de la familia Bell, en la que se ejecutará por primera vez el gracioso ejercicio cómico «Una leccion de equitación.» Mlle. Emma Bell, dará el monstruoso salto del jockey, tomará parte los célebres gimnastas aéreos monsieur y Mlle. Americos, los bailarines exóticos Alfred, artistas Wilson y Warr; los hermanos Leos y Kulper, la familia escéntrica Osram, los aplaudidos Marinettes y miss Niégard, reina de las cristalinis corrientes.—Se pondrá en escena el grandioso baile fantástico La interna del diablo, en la que tomará parte el célebre violinista Paganini Redivivus.

Circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Nuevos y escogidos ejercicios por los principales artistas de la compañía, entre los cuales figuran la célebre familia Mariani, los extraordinarios gimnastas hermanos Benay non plus en sus ejercicios y el popular clown Pichel.

A las cinco.—La misma.

Compañía infantil de Fantoques.—(Jardines del Buen Retiro).—Funciones para hoy.—A las cinco y media y seis y media de la tarde y á las nueve y media y diez y media de la noche.—Entrada y salida, 50 céntimos, con pase gratuito á los jardines desde las cinco á las siete y media de la tarde. Por las noches es indispensable además el billete para la zarzuela ó para el concierto.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran panorama de España.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo).—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

OFICIAL

GOBERNACION.—Real orden suspendiendo interinamente en el ejercicio de sus cargos á varios diputados provinciales de Cádiz.
FOMENTO.—Escuela de ingenieros de minas.—Anuncia que hasta el día 31 del actual se admiten en la secretaría proposiciones para la adquisición de terrenos...

Teatros.

La empresa del teatro-circo del Principe Alfonso ha contratado al afamado tenor signor Lombardi, que llegará á Madrid dentro de breves dias.
Aunque la temporada se halla ya muy adelantada, por las condiciones especiales que para el verano reune el teatro, las representaciones de ópera podrán prolongarse...

El sétimo concierto verificado anoche en los Jardines del Buen Retiro se vió favorecido por numerosa concurrencia.
Se repitieron el andante de la quinta sinfonia de Beethoven: La patria, wals, de Fahrbach (primera vez); la overtura de Tutti in maschera, de Pedrotti; la fantasia de La Africana, La Gazza ladra y el pizzicato, de Taubert.

En la corrida de toros 15.º de abono, que ha de verificarse en la plaza taurina de Madrid, en la tarde del domingo próximo, torearán Currito, Hermosilla y el Gallo, con sus cuadrillas correspondientes.
Hé aquí el sumario de el número 19 de Los Dos Mundos:
Impresiones de la decena, por Juan Cervera Bachiller.
Cuba, por M.—Trabajo y capital, por Enrique G. Ceval.—Revista extranjera, por Antonio Balbin de Unquera.—La cuestion del impuesto tributario en Filipinas, por Graciano Lopez y Jaena.—El hogar del jugador, por Nicolás Pinzon W.—Crónica americana, por M. Tello Amondareyn.—La perla de las Antillas, por Rogelio de Agüero.—Los Siete Tratados (traducción), por Juan Andrés Topete.—Notas bibliográficas, por A. Hidalgo de Mobellan.—Noticias varias.—Interesante.

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:
Vaca, de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.
Carnero, de 1'80 á 2'00 pts.
Ternera, de 1'50 á 5'00 pts. kil.
Cordero, de 1'60 á 1'80 pts. kil.
Oveja, de 1'60 á 0'00 pts. kil.
Despojos de cerdo, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Tocino añejo, de 2'10 á 2'20 pts. kil.
Idem fresco, 0'00 á 0'00 el kil.
Idem en canal, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Lomo, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Jamón, de 3'00 á 4'40 pts. el kil.
Pan, de 0'42 á 0'50 pts. el kil.
Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pts. kil.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de P. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

EL AGUA DE SUEZ y por consiguiente, la Aurificación y la Estracción.—El análisis ha probado que esta agua no contiene ácido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica ó narcótica. El Agua de Suez, hilo verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola que ha resuelto el doble problema de la supresión de la odontalgia y de la conservación de la dentadura.
Madrid: Sres. R. J. Chavarrí, almacén de drogas, 87, calle de Atocha (Plaza de Anton Martín).—J. María Moreno, farmacéutico, botica de la Reina Madre, 93, calle Mayor.—En Barcelona, A. Casanovas y Compañía.

DOLOR DE ESTÓMAGO
accedías, digestiones difíciles, vómitos, eructos, inapetencia y todas las afecciones del estómago que no procedan de lesión orgánica grave, se curan siempre con los Polvos anti-gastrálgicos de Romeo; recomendados por todos los médicos. Melchor García, Tetuan, 15, y principales farmacias.

OCASION
Gran exposicion en venta de los primeros saldos en tejidos ligeros, sedería, lanas novedad, merinos y parisienes, granadinas de gran fantasia. Indianas de la Alsacia, trajes de baños; batas y guardapolvos, como tambien toda clase de faldas para playa. Con grandes diferencias en los precios de la estacion.
PELIGROS, 7, ESQUINA Á LA DE JARDINES
LA VERDAD
Venta de camas á plazos PAGOS SEMANALES DESDE UNA PESETA
62—JACOMETREZO—62

¿Quién lo duda???
Que están ya restaurados los Baños del Niágara del Paseo de San Vicente, núm. 14, y á disposicion del público.
Sanchez, Marcos y C.ª
Soldado, 5
Vinos superiores de Jerez y Málaga. Manzanilla extra de Santúcar.
MAD. ANTOINE
Limpia la dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantes, 12, segundo.
PAPEL
Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

SOLUCION COIRRE
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófula, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Diarreas ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacéutico, 79, rue du Cherche-Midi, PARIS

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ
ALTAS NOVEDADES PARA VERANO
Granadinas.—Surachs.—Rendigots de viaje.
Batistas.—Foulardines.—Visitas, tul.
Lanas diáfanas.—Tafetanes India.—Confecciones modelos.
Céfiros.—Sedas crudas.—Matinées.
A'sacianas.—Crespones y Tules.—Trajes de mar.
Alpacas inglesas.—Sederías, adornos.—Pañuelos casimir.
PLAZA DE SANTA CRUZ, NÚMERO 1 Y BOLSA, 16

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.
SAN GREGORIO, 8.

EL BON MARCHÉ
33, MONTERA, 33
Como siempre, los surtidos de ALTAS NOVEDADES en esta casa no tienen competencia, recibiéndose diariamente de los principales centros de Europa.
Gustos caprichosos en Trajes de baños, Guarda-polvos y telas especiales para viaje y playa.
NATALIO MOYANO Y C.ª, 33, MONTERA, 33

LOCAL
Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administracion de este periódico.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS
Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.
Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

11 Julio) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 81)
LA DUQUESITA
nas de la duquesa de Soisy, débilmente iluminadas.
—¿Qué puede hacer?—se decía.—La duquesa debe estar ya acostada, y esa mujer no viene... Dios mio, Dios mio... ¿es posible que se pueda sufrir tanto por una mujer?... Ayer me dijo: Mañana os lo diré todo... y veré si me amais... La una—añadió oyendo el reloj de la capilla.—¿Qué puede hacer?
Y dirigiéndose hacia el castillo, observó que la luz que salía de las ventanas de la duquesa de Soisy era súmamente débil.
—Seguramente no está en el cuarto de la duquesa... Es preciso que me asegure.
Y dejando su fusil junto á una puerta, subió con gran cuidado hasta la galería. Todo estaba cerrado y casi á oscuras; evidentemente la duquesa se había acostado. Una doncella dormía todas las noches junto á la habitacion de la duquesa, pero durante el día la servía una doncella que lo había sido de su nuera. Fritzy era más que doncella, la mujer de confianza de la duquesa de Soisy.
Fritzy se había acomodado á los gustos de su nueva señora, se había hecho muy devota y acompañaba á misa á la vieja todos los dias.
La duquesa tenia en ella gran confianza. Fritzy bajaba todas las mañanas á la hora de levantarse, é influía en los acontecimientos del día por lo que la contaba.
El guarda había mirado por el ojo de la cerradura y no había visto nada. Desesperado al comprender que Fritzy había perdido tiempo de acudir á la cita y no lo había hecho, ya se disponía á salir del edificio con rumbo al parque, cuando en la misma puerta encóstrase á un hombre que le dijo en voz sorda:
—Sois vos... cansada de buscaros y me

hubiera metido en mi cuarto si no hubiera visto aquí vuestro fusil.
—¿Habeis estado en el parque?
—Ya vuelvo.
El hombre no discutió y solamente dijo:
—Ya hacia una hora que estaba esperando, y viendo que no veniais, fui á ver si habiais terminado vuestro servicio.
—Lo que haciais era espiarme—dijo Fritzy visiblemente contrariada—ya os lo he prohibido repetidas veces. Ahora, hasta mañana, si puedo.
Y Fritzy se dirigió hacia el peristilo, pero el guarda se adelantó y la detuvo.
—Es preciso que me escuchéis—dijo.
—Pero vamos á ser sorprendidos.
—Vamos al parque.
—¿No veis lo agitada que estoy? ¿es tan largo y tan importante lo que teneis que decirme que no pueda oirlo aquí?
—Aquí no puedo llorar al deciros cuánto os amo. Fritzy se decidió por fin á seguirle y ambos se dirigieron al parque.
El guarda repitió á Fritzy los tormentos que le causaba su amor y los celos que tenia de todo el mundo, sobre todo á causa de que no se determinaba á darle esperanzas.
—¿Quereis saber la causa de mis vacilaciones?—preguntó Fritzy cuando el guarda hubo terminado.
—Sí, sí, decidmelo.
—Es porque casi voy arrepintiéndome de mi promesa.
—¿Oh!... no me digais eso—dijo Orso llevándose la mano al corazon.—¿Pensais en romper?
Fritzy no contestó y Orso continuó:
—¿Pensais en eso?... ¡Oh! Fritzy, tened cuidado, yo soy de muy mala sangre y una traicion os podría costar cara.
Fritzy levantó la cabeza y dijo:
—¿Os he jurado nunca nada?... Todo lo que he hecho ha sido permitir que esperéis.
—Segun eso vos amais á otro—dijo Orso fijando en ella una mirada feroz.
—Aunque así fuese, estaba en mi derecho.
—¿Oh! no digais eso.

—Orso, yo me acuerdo de todo lo que me habeis dicho. Yo sé que me amais con locura y que por mí sois capaz de cualquier cosa. Me amais y no me conocéis... Ne amo á otro, no... y sin embargo, no me atrevo á decirlos que no amo á nadie más que á vos. Es porque no quiero engañaros. Orso, estais celoso... y sin embargo, no me habeis preguntado nada del pasado.
—Porque temia haceros sufrir.
—Sin embargo, es preciso que sepais que he sido seducida por un hombre.
—¿Lo amabais?
—No... fui su víctima.
Un relámpago brilló en los ojos de Orso; luego se pagó la mano por la frente.
Fritzy dijo como si tomase una resolucion:
—Escuchadme: yo os amaré... sí... pero antes es preciso que yo pueda levantar la frente sin avergonzarme.
—Hablad, Fritzy.
—Yo era casi una niña; llegaba de mi país, inocente, sin defensa, desgraciada y mal tratada. Yo vi una vez á ese hombre que era joven y hermoso y llevaba además un gran nombre: yo me enorgullecí de la distincion que me hacia creyendo en sus promesas. Me dijo que me amaba y que me haria su esposa. Yo soy franca, leal, tengo horror á la mentira y no creo que los demás mientan... Yo le escuchaba confiada y llena de esperanza... pero desgraciada de mí...
Y Fritzy se deshizo en lágrimas. Orso sufría atrozmente: al ver que la joven lloraba, dijo:
—¿Qué teneis?... Hablad... yo soy el defensor de vuestro honor.
—Fui tratada por él como las mujeres con quienes tenia costumbre de vivir: donde yo buscaba respeto y amor, no encontré más que cinismo... Cuando se cansó de mí, me abandonó... é por mejor decir, me arrojó de su casa.
—¡Miserable!... ¡el nombre de ese hombre!
—No quiero decirlo... ¿comprendeis ahora por qué dudo?...
—Yo os amo á pesar de todo, y yo borraré ese pasado con sangre.

—¡Oh!... ¡yo no quiero!...
Orso la puso la mano en la boca cortándole la frase.
—Tú eres mía—la dijo—no pienses en el pasado ni en el porvenir. Vive en mi pensamiento y dime que me amas.
Fritzy le miraba y en la oscuridad adivinaba terribles amenazas en la frente de su amante. Estaba poseído de una pasion salvaje y queria matar á todo el que levantase la vista sobre la que él amaba.
—El nombre—insistió nuevamente Orso.
—Ya os lo diré.
—¿Por qué no ahora?
Fritzy no queria decirlo, porque preparaba un plan más cruel. Era necesario cortar la entrevista y dijo:
—Marchaos, Orso, marchaos, viene gente.
—No.
—¿Id; es una ronda; no van á encontraros en vuestro puesto y nos sorprenderán.
—Es preciso que os vea mañana.
—Sí, mañana; pero partid.
—¿A qué hora?
—Ya recibireis aviso mio. Adios.
Cuando se fué Fritzy, Orso se quedó diciendo:
—Tenia miedo y se ha equivocado: no oigo nada. ¡Oh! es preciso que mañana sepa ese nombre.
Fritzy no había ido á su cuarto al separarse de Orso sino al de don Celostio que sin duda la esperaba porque en cuanto la vió la dijo:
—¿Y bien?
—Acabo de separarme de él; lo tengo seguro y haré lo que quiera.
—Ya lo sabia yo... de modo que si hacen la tentativa que me han avisado, estamos preparados.
—Sí.
—Fritzy, sed prudente con Orso, es muy vengativo.
—No tengais miedo. No es á él á quien temo, sino al otro.
—Nada teneis que temer de él... Seguramente van á intentar alguna nueva locura; la madre tiene aquí espías que no logro descubrir: en cuanto sepa que los niños están enfermos, seguramente